



ANUNCIO

Visto el Decreto de Alcaldía núm. 2026-0822 de fecha 14 de julio de 2026, en el que se acuerda:

“Primero.- Aprobar el establecimiento del precio público para el campamento Albergue juvenil “Argentina” en 119,00€ para los asistentes sin carnet Jove, 95,20€ para los asistentes con carnet jove y 59,50€ para los asistentes con familia numerosa/monoparental/violencia de género.

Segundo.- Los ingresos se realizarán en la Cuenta nº ES1700811433790001017406 del Ayuntamiento en Banco Sabadell, debiendo especificar el nombre del alumno y “Campamento Juvenil Argentina”.

Tercero.- Publicar en la Sede Electrónica el presente acuerdo y dar traslado de la presente resolución al departamento de Tesorería para su conocimiento y continuidad en la tramitación.”

En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Joaquín Lucas Ferrández

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

